

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Noviembre de 2011

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Seguimiento de los principales programas presupuestarios	8
5.	Resultado Financiero	16
6.	Modificaciones presupuestarias - Observatorio Fiscal	18
	Anexo metodológico	20
	Anexo estadístico (*)	21
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función	
Cuadro 5.	Ampliaciones Presupuestarias	
Cuadro 6.	Compensaciones Presupuestarias	
Cuadro 7.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 30/11/2011	
Cuadro 8.	Subsidios económicos	
Cuadro 9.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

Los registros de la Administración Nacional correspondientes al mes de noviembre dan cuenta de un nivel de gastos devengados (\$ 36.892 mill.), superior a los ingresos percibidos (\$ 33.139 mill.), lo cual derivó en un resultado financiero deficitario del orden de los \$ 3.753 millones.

Por el lado de los ingresos, la recaudación total de noviembre mostró un rendimiento muy inferior al promedio de los diez meses precedentes (+8% ia. vs. +28% ia.), lo cual se explica por: i) el comportamiento más moderado de la recaudación tributaria (+18% ia. vs. +29% ia.), y ii) los menores ingresos en concepto de rentas de la propiedad (\$ 955 mill. en noviembre de este año vs. \$ 4.124 mill. en igual mes de 2010). A su vez, en cuanto a la performance de la recaudación tributaria, si bien se mantuvo el buen desempeño de IVA y Ganancias (con alzas del orden del 40% ia.), las notas distintivas están dadas por la menor contribución de los impuestos sobre el comercio exterior y por el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes.

Por el lado de los gastos totales devengados, el mes de noviembre mostró un ritmo de crecimiento interanual menor al de los últimos meses (+31,3% vs. +38,7% en el período mayo-octubre), debido tanto al comportamiento de los gastos de capital (-0,7% ia. vs. +30,0% ia. en iguales períodos), como al de los gastos corrientes primarios (+34,6% vs. +40,5%). Es muy probable que este comportamiento obedezca a cierto grado de insuficiencia presupuestaria que se venía observando hasta el mes de octubre, situación que ha motivado la aprobación de importantes refuerzos en los créditos presupuestarios en el mes de noviembre.

En suma, los ingresos totales percibidos en el período enero-noviembre ascienden a \$364.435 millones (+26,1% ia.), en tanto que los gastos devengados totalizaron la suma de \$ 364.857 (+34,4% ia.). De esta manera, el resultado financiero acumulado en once meses pasó a ser deficitario en \$ 422 millones, lo cual contrasta fuertemente con el ahorro financiero de \$ 17.513 millones obtenido en igual período de 2010.

A su vez, dado que se devengaron un total de \$ 24.753 millones en concepto de intereses (+19,0% ia.), en lo que va del año el resultado primario (no computa intereses) asciende a \$ 24.330 millones, casi \$ 14.000 millones menos que el acumulado un año atrás.

Con relación a los resultados derivados del cálculo de recursos y de las autorizaciones de gastos vigentes, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias aprobadas

hasta noviembre inclusive, para el año 2011 se prevé un déficit financiero de \$ 30.273 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 5.835 millones (equivalente al 0,3% del PIB). Para que estas proyecciones se verifiquen, la ejecución del mes de diciembre tendrá que mostrar un nivel de gastos notablemente elevado como para agotar las autorizaciones de gastos sin ejecutar (aunque esto no suceda en su totalidad, es probable que una gran parte de esa suma sea ejecutada, como ocurrió en diciembre de años anteriores).

Como fue anticipado a través del Observatorio Fiscal¹, durante noviembre fueron aprobados importantes refuerzos en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional. Estos refuerzos estuvieron destinados a atender gastos no contemplados en el presupuesto vigente (como es el caso de los aumentos salariales y en las jubilaciones y pensiones aprobados durante el año), como así también para asegurar la continuidad del programa de inversiones y transferencias (subsidios). De esta manera, en lo que va del año hasta noviembre inclusive, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional totalizaron \$ 62.651 millones (un 16,5% respecto del presupuesto inicial).

¹ Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 47/11.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-noviembre totalizaron \$364.435 millones, mostrando un incremento del 26,1% con relación a igual período de 2010 (+\$75.525 mill.). Este comportamiento implica una desaceleración respecto del ritmo de crecimiento alcanzado hasta octubre (+28,3% ia.), lo cual se explica por el desempeño más moderado de la recaudación tributaria (+17,7% en noviembre vs. +29,2% en el período enero-octubre), y por los menores ingresos en concepto de rentas de la propiedad (\$ 955 mill. en noviembre de este año vs. \$ 4.124 un año atrás).

En cuanto a la performance de la recaudación tributaria de noviembre, se mantuvo el impulso del Impuesto a las Ganancias (+40,0% ia.) y de las Contribuciones a la Seguridad Social (+31,3% ia.), aunque fue el IVA el tributo que lideró el ranking de desempeño, mejorando ampliamente la tendencia de los diez meses previos (+40,9% vs. +31,6%). Sin embargo, los hechos más distintivos del mes están dados por la retracción del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente (-3,2% ia.), que contrasta con el desempeño observado hasta octubre (+39,8%), y por el comportamiento de los impuestos vinculados al comercio exterior, que en conjunto cayeron un 8,2% ia. (los Derechos de Exportación cayeron un 15,5% ia., y los Derechos de Importación crecieron un 14,6% frente al 31,4% de incremento acumulado hasta octubre), lo que afectó a la recaudación total, que tuvo una variación del 17,7%.

Adicionalmente, los registros de este mes dan cuenta de un ingreso de poco menos de \$1.000 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, derivadas íntegramente de las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES. En lo que va del año, el monto percibido en concepto de Rentas de la Propiedad es de \$ 19.851 millones, \$2.675 millones menos que en igual período de 2010.

De esta forma, los recursos totales percibidos hasta noviembre inclusive representan un 88,3% del cálculo vigente para todo el año, lo cual se encuentra aproximadamente en línea con lo que en años anteriores se recaudó en ese período respecto de la recaudación anual. Esta situación estaría indicando que el cálculo de recursos vigente ya contiene la totalidad del excedente de recursos a obtenerse respecto de la estimación presupuestaria inicial.

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Noviembre de 2011
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial 2011	Ppto. vigente	Ejecución a Noviembre 2011	% de ejecución	
	(I)	(II)	(III)	(III / I)	(III / II)
INGRESOS CORRIENTES	372.306	409.223	362.502	97,4%	88,6%
Ingresos tributarios	235.749	260.233	227.774	96,6%	87,5%
Ganancias	47.192	56.667	51.391	108,9%	90,7%
IVA	68.961	75.097	67.923	98,5%	90,4%
Internos coparticipados	5.348	5.572	4.806	89,9%	86,3%
Premios de juegos	32	74	64	202,9%	86,1%
Transferencias de inmuebles	0	249	229		
Ganancia mínima presunta	724	724	585	80,8%	80,8%
Bienes personales	2.462	2.462	2.051	83,3%	83,3%
Créditos y Débitos en cta. cte.	26.818	30.550	27.028	100,8%	88,5%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	7.454	7.421	6.509	87,3%	87,7%
Otros s/combustibles (2)	732	732	599	81,8%	81,8%
Otros impuestos (3)	11.163	12.225	9.098	81,5%	74,4%
Derechos de importación	14.116	14.138	12.516	88,7%	88,5%
Derechos de exportación	50.399	53.973	44.703	88,7%	82,8%
Tasa de estadística	347	347	272	78,3%	78,3%
Contribuciones de la Seg. Social	107.409	116.994	106.069	98,8%	90,7%
Ingresos no tributarios	8.605	9.362	7.125	82,8%	76,1%
Venta de Bienes y Servicios	1.966	2.043	1.438	73,2%	70,4%
Rentas de la Propiedad	17.161	19.166	19.851	115,7%	103,6%
Transferencias corrientes	1.417	1.424	245	17,3%	17,2%
INGRESOS DE CAPITAL	2.243	3.544	1.933	86,2%	54,5%
Privatizaciones	692	693	14	2,0%	2,0%
Otros	1.552	2.851	1.919	123,7%	67,3%
INGRESOS TOTALES	374.549	412.767	364.435	97,3%	88,3%

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

La ejecución mensual de los gastos primarios de la Administración Nacional mostró en noviembre un incremento del orden del 28,4% ia., cerca de diez puntos porcentuales por debajo de la expansión promedio de cinco meses previos. Esta observación se explica principalmente por el comportamiento de los gastos de capital (-0,7% ia. vs. +30,0%) y, en menor medida, por los gastos primarios de naturaleza corriente (+34,6% ia. en noviembre vs. +40,5% en junio-octubre). Es muy probable que el comportamiento más moderado de

los gastos primarios obedezca a cierto grado de insuficiencia presupuestaria que se venía observando hasta el mes de octubre, situación que ha motivado en el mes de noviembre la aprobación de importantes refuerzos en los créditos presupuestarios (ver Sección 6).

En términos acumulados, los gastos primarios superaron en un 35,7% a los devengados en el mismo período de 2010 (+\$ 89.472 mill.), impulsados fundamentalmente por el avance de las Prestaciones de la Seguridad Social (+\$ 35.316 mill., +38,3% ia.), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+\$ 19.260 mill., +41,9%), Otras Transferencias Corrientes (+\$9.072 mill., +61,6%) y las Remuneraciones (+\$ 9.439 mill., +29,6%). Asimismo, aunque con menor incidencia, persiste un fuerte alza en la ejecución acumulada de la Inversión Real Directa (+58,3%, +\$ 4.968 mill.).

A su vez, dado que los intereses de la deuda tuvieron un crecimiento relativamente moderado (+19,0% ia., +\$ 3.946 mill.), el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 34,4% (+\$ 93.418 mill.).

En cuanto al grado de avance respecto de las autorizaciones de gastos vigentes, como consecuencia de las comentadas ampliaciones presupuestarias aprobadas en el mes de noviembre², al calcular el porcentaje de ejecución respecto de los créditos vigentes al 30/11/11, surge un valor inferior al que cabría esperar a esta altura del ejercicio (el porcentaje observado asciende al 83,6%, mientras que el porcentaje “teórico” es del orden del 88,0%).

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, por el mismo motivo, en la mayoría de las jurisdicciones se observan porcentajes de ejecución por debajo de los niveles que cabrían esperar (particularmente, en el caso del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Turismo, que ya venían registrando atrasos significativos).

Tomando como criterio de clasificación al carácter económico del gasto, y teniendo en cuenta los créditos vigentes al 30 de noviembre, con excepción de los Bienes y Servicios, las Transferencias Corrientes a Provincias y los gastos de capital, que se encuentran subejecutados, la ejecución de los restantes conceptos del gasto podría considerarse aproximadamente normal.

² Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 47/11.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2011. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2011		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Nov-11	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Oct-10		
1 Poder Legislativo Nacional	2,241.0	83.2%	88.3%	81.2%	636.7	44.3%
5 Poder Judicial de la Nación	4,069.1	74.8%	88.3%	80.9%	1,057.5	38.8%
10 Ministerio Público	1,133.4	84.9%	88.4%	85.4%	310.0	41.8%
20 Presidencia de la Nación	1,727.2	71.7%	87.9%	71.3%	322.7	26.2%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2,711.4	73.2%	87.7%	58.1%	1,094.7	75.7%
30 Ministerio del Interior	2,944.9	84.8%	87.8%	76.6%	1,808.6	175.7%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,968.7	82.4%	88.0%	73.2%	378.9	26.8%
40 Min. de Justicia y DDHH	2,873.3	74.4%	88.2%	77.9%	907.5	52.4%
41 Ministerio de Seguridad	15,944.7	83.8%	88.4%	84.9%	2,991.8	26.3%
45 Ministerio de Defensa	13,979.8	80.0%	88.3%	82.9%	2,367.0	22.7%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	2,135.1	55.6%	88.0%	75.3%	761.7	72.4%
51 Ministerio de Industria	520.8	72.0%	87.9%	57.8%	159.9	51.3%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	3,489.6	77.1%	87.8%	76.3%	-737.8	-18.9%
53 Ministerio de Turismo	525.6	57.7%	87.9%	60.7%	129.1	36.6%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	66,033.2	85.6%	87.5%	83.9%	20,559.6	51.3%
70 Ministerio de Educación	20,320.5	84.0%	87.5%	82.3%	5,477.0	41.1%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2,179.1	79.6%	87.9%	76.3%	468.3	30.3%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	140,504.6	85.6%	88.2%	88.1%	36,885.3	39.8%
80 Ministerio de Salud	7,083.0	79.2%	87.7%	78.2%	1,535.3	30.9%
85 Ministerio de Desarrollo Social	19,717.2	83.3%	88.1%	82.2%	5,808.0	46.9%
90 Servicio de la deuda pública	261.8	96.1%	87.5%	51.0%	89.7	53.3%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	27,741.0	81.6%	87.5%	79.6%	6,501.1	34.8%
GASTOS PRIMARIOS	340,104.8	83.6%	88.0%	83.9%	89,512.3	40.1%
INTERESES	24,752.6	68.6%		78.9%	3,946.4	19.5%
GASTOS TOTALES	364,857.4	82.4%		83.5%	93,458.7	38.4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/12/2011

4. Seguimiento de los principales programas presupuestarios

A continuación se expone un esquema que resume la evolución de los principales programas y categorías equivalentes relativas a las finalidades y funciones más representativas del Presupuesto Nacional.

Cabe señalar que, con motivo de las significativas ampliaciones en las autorizaciones de gastos aprobadas durante el mes de noviembre (ver Sección 6), en la mayor parte de los programas analizados se observan porcentajes de ejecución inferiores a los que cabría observar para este período. No obstante, teniendo en cuenta que la modificación ha sido muy reciente, este indicador no necesariamente debe ser interpretado como un retraso en su ejecución.

Finalidad 1 - Administración Gubernamental

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la finalidad 1 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Fondo Federal Solidario - Jurisdicción 91	7,309	6,973	95.4%	-186	-2.6%
Asistencias financieras (transf. del Tesoro a la AFIP) - Jurisdicción 91	2,028	1,663	82.0%	133	8.7%
Justicia Federal - Poder Judicial	1,929	1,719	89.1%	482	39.0%
Justicia Ordinaria de la CABA - Poder Judicial	1,437	1,325	92.2%	336	34.0%
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático - Min. del Interior	1,394	1,367	98.0%	1,316	2592.5%
Acciones Diplomáticas de Política Exterior - Min. de Relac. Ext., Com. Internac. y Culto	1,242	1,042	83.9%	111	12.0%
Asistencia financiera a provincias y municipios - Jurisdicción 91	1,024	862	84.3%	-28	-3.2%
Formación y Sanción Legislativa - Cámara de Diputados (Poder Legislativo)	1,027	881	85.8%	403	84.2%
Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad - Min. Público	869	742	85.4%	195	35.8%
Formación y Sanción de Leyes Nacionales - Senado de la Nación (Poder Legislativo)	784	669	85.3%	190	39.8%
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno - Jef. de Gabinete de Ministros	731	620	84.8%	246	65.9%

En el período enero – noviembre de 2011, los gastos devengados en “Administración Gubernamental” (funciones legislativa, judicial, relaciones interiores y exteriores, administración fiscal, control de la gestión pública e información estadística básica) ascienden a **\$ 30.191 millones**, lo que constituye un 21,8% más que en igual período de 2010. No obstante, entre las principales líneas de acción se aprecian variaciones muy heterogéneas.

Por un lado, el “Fondo Federal Solidario” (Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro), que constituye la categoría con más peso dentro de esta finalidad (una cuarta parte de los créditos), muestra una leve retracción respecto de la ejecución de un año atrás (\$ 6.673 mill. vs. \$ 7.158 mill., -2,6%). En segundo lugar, con motivo de los actos electorales que tuvieron lugar este año, en el programa “Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático” (Ministerio del Interior) se gastaron \$ 1.316 millones más que en igual período de 2010. A su vez, los programas “Justicia Federal”, “Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (estos primeros dos a cargo del Poder Judicial de la Nación), “Formación y Sanción Legislativa” (Cámara de Diputados), “Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad” (Ministerio Público), y “Formación y Sanción de Leyes Nacionales” (Senado de la Nación) presentan incrementos del orden del 34% al 40%, muy superiores al porcentaje de incremento promedio de la finalidad, aunque en línea con la variación registrada por las Remuneraciones, que constituye su principal componente.

Finalidad 2 - Servicios de Defensa y Seguridad

Al finalizar el mes de noviembre de 2011, los gastos devengados en “Servicios de Defensa y Seguridad” ascienden a **\$ 20.536 millones**, arrojando un incremento del 21,6% respecto de la ejecución de un año atrás. Este incremento responde principalmente al alza que muestran las Remuneraciones (+23,8% en promedio), que constituye el componente central de esta finalidad (más del 75% del gasto).

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la finalidad 2 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes - Policía Federal Argentina (Min. Seguridad)	4,196	3,561	84.9%	527	17.4%
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional - Gendarmería Nacional (Min. Seguridad)	3,462	2,877	83.1%	386	15.5%
Capacidad Operacional y Apoyo - Estado Mayor General del Ejército (Min. Defensa)	3,746	3,034	81.0%	546	22.0%
Alistamiento Operacional de la Armada - Estado Mayor General de la Armada (Min. Defensa)	1,755	1,529	87.1%	217	16.6%
Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial - Prefectura Naval Argentina (Min. Seguridad)	1,894	1,647	87.0%	240	17.0%
Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (Min. Defensa)	1,318	1,036	78.6%	194	23.0%
Seguridad y Rehabilitación del Interno - Servicio Penitenciario Federal (Min. Justicia y Derechos Humanos)	1,428	1,158	81.1%	341	41.7%

Función 3.1. Salud

El gasto en la función "Salud" asciende a **\$ 12.669 millones** (+31,9% ia.), lo cual representa el 81,1% de las autorizaciones anuales vigentes. El siguiente cuadro resume el grado de avance de los programas y categorías equivalentes más representativas de esta función³, los cuales son ejecutados en su mayoría por el Ministerio de Salud (administración central y organismos descentralizados).

³ En informes anteriores se detallan los principales objetivos de estos programas.

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 3.1 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Transferencias al PAMI - ANSES	4,407	3,807	86%	1,044	37.8%
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas - Min. de Salud	1,782	1,612	90%	353	28.1%
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud - Administración de Programas Especiales (Min. Salud)	1,066	932	87%	10	1.0%
Atención de la Madre y el Niño - Ministerio de Salud	1,012	758	75%	228	43.0%
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos - Ministerio de Salud	674	489	73%	-173	-26.2%
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual - Ministerio de Salud	661	396	60%	174	78.4%
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor General del Ejército (Min. Defensa)	621	475	77%	95	24.9%
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas (Min. Salud)	541	437	81%	60	16.0%
Transferencias a provincias - Ministerio de Salud	584	513	88%	339	195.0%

Función 3.2. Promoción y Asistencia Social

En “Promoción y Asistencia Social” se gastó un total de **\$ 7.744 millones** en el período enero – noviembre, arrojando un incremento del 21,7% ia. En cuanto al comportamiento del gasto a nivel de programas, la mayoría de ellos administrados por el Ministerio de Desarrollo Social, se aprecian variaciones muy heterogéneas.

Por un lado, el “Programa de Ingreso Social con Trabajo”, que desde el punto de vista financiero constituye la principal línea de acción de esta función, muestra un incremento moderado respecto del promedio para esta función (+8,6% ia., \$2.399 mill.).

En el otro extremo, aunque con una incidencia muy inferior, los programas “Acciones de Promoción y Protección Social” y “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local”⁴ muestran incrementos del orden del 62% ia.

⁴ En informes anteriores se detallan los principales objetivos de estos programas.

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 3.2 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Programa del Ingreso Social con Trabajo - Ministerio de Desarrollo Social	2,954	2,399	81.2%	189	8.6%
Seguridad Alimentaria - Ministerio de Desarrollo Social	2,084	1,620	77.7%	85	5.5%
Acciones de Promoción y Protección Social - Ministerio de Desarrollo Social	921	758	82.3%	288	61.4%
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	799	671	84.0%	18	2.8%
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local - Ministerio de Desarrollo Social	572	461	80.5%	178	62.8%

Función 3.3. Seguridad Social

En el caso de “Seguridad Social”, el gasto asciende a **\$ 152.935 millones**, lo cual constituye un 34,2% más que lo gastado en igual período de 2010, en línea con el aumento del haber promedio del SIPA⁵.

Las líneas de acción más representativas de esta función son ejecutadas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y por el Ministerio de Desarrollo Social, y, en menor medida, por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, y el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares.

A continuación se exponen los avances en su ejecución financiera alcanzados al 30/11/2011, pudiéndose apreciar que los créditos destinados a las Pensiones no Contributivas y las prestaciones previsionales de la Policía Federal han sido prácticamente ejecutados en su totalidad:

⁵ Con motivo de los aumentos de haberes aprobados en el marco de la Ley N° 26.417 de Movilidad Jubilatoria, el haber promedio de las jubilaciones y pensiones pagado por la ANSES en los últimos once meses es un 35% mayor al pagado un año atrás.

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 3.3 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Prestaciones Previsionales - ANSES	114,317	98,679	86.3%	27,271	38.2%
Asignaciones Familiares - ANSES	22,023	19,588	88.9%	4,762	32.1%
Atención de Pensiones no Contributivas - Ministerio de Desarrollo Social	15,119	13,038	86.2%	4,510	52.9%
Atención Ex-Cajas Provinciales - ANSES	7,524	6,543	87.0%	1,576	31.7%
Prestaciones de Previsión Social - Inst. de Ayuda Financiera para el Pago de Jubilaciones y Pensiones Militares (IAF)	3,306	2,897	87.6%	411	16.5%
Administración de Beneficios Previsionales - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	3,884	3,370	86.8%	648	23.8%
Transf a Inst. de Seg. Social Pciales. y a la AFIP - ANSES	2,642	1,223	46.3%	-1,300	-51.5%
Atención Pensiones Ex-Combatientes - ANSES	1,031	891	86.4%	240	37.0%

Función 3.4. Educación y Cultura

En la función “Educación y Cultura” se gastó un total de **\$ 26.756 millones** en los primeros once meses de 2011, lo que constituye un 48,2% más que lo gastado un año atrás (+\$8.697 mill.). Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, buena parte de dicho incremento se explica por la ejecución de Asistencia Financiera al “Programa Conectar Igualdad.com” (+\$ 2.558 mill.), ejecutado por la ANSES⁶.

Otras líneas de acción representativas de esta función están dadas por los programas “Desarrollo de la Educación Superior” y “Fondo Nacional de Incentivo Docente”, ambos a cargo del Ministerio de Educación.

⁶ Este programa, creado por el artículo 8º del Decreto N° 459/2010, está destinado a la adquisición de equipamiento informático y accesorios para alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente; a la capacitación de los docentes en el uso de dicha herramienta; y a la elaboración de propuestas educativas que incorporen esta herramienta tecnológica a los procesos de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo a las metas presupuestarias aprobadas para el ejercicio 2011 (Resolución MEYFP N° 133/11), para este año se prevé la adquisición de 1.771.680 computadoras en el marco de dicho programa.

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 3.4 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Desarrollo de la Educación Superior - Ministerio de Educación	16,064	13,813	86.0%	3,559	34.7%
Fondo de Incentivo Docente - Ministerio de Educación	4,348	3,879	89.2%	1,332	52.3%
Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.com - ANSES	3,600	2,558	71.1%	2,558	

Función 4.1. Energía, Combustibles y Minería

Al finalizar el mes de noviembre, el gasto en “Energía, Combustibles y Minería” asciende a **\$36.625 millones** (+60,0% ia., +\$ 13.716 mill.), representando el 87,5% del presupuesto asignado para todo el año, lo cual podría considerarse un nivel aproximadamente normal.

Como se advirtió en el informe anterior⁷, en el mes de noviembre fueron aprobados refuerzos por un total de \$ 3.403 millones en las autorizaciones de gastos para esta función, con el objeto de atender las necesidades de financiamiento que, a pesar de los importantes refuerzos que ya habían recibido, aún presentaban algunas de las líneas de acción más representativas. A continuación se exponen los avances en su ejecución financiera alcanzados al 30/11/2011:

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 4.1 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	23,338	22,952	98.3%	9,779	74.2%
Asistencia financiera a empresas públicas - Jurisdicción 91	12,494	9,815	78.6%	3,960	67.6%
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	2,218	1,777	80.1%	-362	-16.9%
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	1,329	992	74.7%	442	80.3%
Desarrollo Energético Provincial - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	907	576	63.6%	-20	-3.4%

⁷ Ver Informe de Ejecución Presupuestaria de la APN correspondiente al mes de octubre.

Función 4.3. Transporte

En la función Transporte se gastó un total de **\$ 32.050 millones** en el período comprendido desde enero, un 48,2% más que lo gastado en igual período de 2010 (+\$10.421 mill.). Esa suma representa el 88,5% del presupuesto asignado para todo el año, aproximadamente en línea con el porcentaje teórico para este período, lo cual estaría indicando que ya habrían sido incorporados todos los refuerzos necesarios.

Los programas y categorías equivalentes más representativos de esta función también están a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro⁸, cuyos avances en su ejecución financiera se exponen a continuación:

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 4.1 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	23,338	22,952	98.3%	9,779	74.2%
Asistencia financiera a empresas públicas - Jurisdicción 91	12,494	9,815	78.6%	3,960	67.6%
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	2,218	1,777	80.1%	-362	-16.9%
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	1,329	992	74.7%	442	80.3%
Desarrollo Energético Provincial - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	907	576	63.6%	-20	-3.4%

5. Resultado Financiero

En el mes de noviembre, los ingresos percibidos fueron superados por los gastos devengados, relación que se vio reflejada en un Resultado Financiero deficitario de \$3.753 millones, que alcanza los \$ 2.245 millones si se descuentan los intereses (Resultado Primario).

⁸ En informes anteriores se detallan los principales objetivos de estos programas.

De esta forma, el Resultado Financiero de once meses ya es deficitario en la suma de \$422 millones, que contrasta de manera significativa con el superávit de \$ 17.513 millones obtenido un año atrás. A su vez, dado que se devengaron \$ 24.753 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario (no computa intereses) asciende a \$ 24.330 millones, cerca de \$ 14.000 millones menos que el obtenido en igual período de 2010.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero de \$ 30.273 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 5.835 millones (equivalente al 0,3% del PIB). Estas metas anuales de resultados presupuestados han ido reduciéndose paulatinamente respecto de los valores iniciales, pasando de un déficit financiero inicial de \$ 7.840 millones, a otro más de cuatro veces superior en noviembre, lo cual es consecuencia de las modificaciones presupuestarias aprobadas en el transcurso del año y que implicaron la suba del gasto corriente y de capital en detrimento de aplicaciones financieras (ver Sección 6). Asimismo, el Resultado Primario se ha reducido a menos de la quinta parte de su nivel inicial, previsto en \$30.307 millones

Cabe señalar que estos resultados difieren significativamente de las proyecciones contenidas en el Mensaje de elevación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2012, donde se estimaba un Resultado Financiero de -\$ 11.774 millones y un Resultado Primario de \$24.380 millones. Estas diferencias se explican por lo siguiente: mientras que el cálculo de recursos vigente al 30 de noviembre se encuentra aproximadamente en línea con las estimaciones del Mensaje (\$ 412.767 mill. vs. \$ 413.533 mill.), las ampliaciones en los créditos para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto han superado en más de \$ 17.700 millones a las proyecciones de dicho Mensaje (crédito vigente al 30/11/11: \$ 443.039 mill.; Probable Cierre 2011: \$ 425.307 mill.).

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 30/11/2011. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-2011
I INGRESOS CORRIENTES	372.306	409.223	362.502
II GASTOS CORRIENTES	330.493	386.289	322.708
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	41.813	22.934	39.794
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.243	3.544	1.933
V GASTOS DE CAPITAL	49.896	56.751	42.149
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	374.549	412.767	364.435
VII GASTOS TOTALES (II + V)	380.389	443.039	364.857
VIII GASTOS PRIMARIOS	344.242	406.931	340.105
IX INTERESES	36.147	36.108	24.753
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-5.840	-30.273	-422
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	30.307	5.835	24.330

Fuente: SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/12/2011.

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Durante el mes de noviembre fueron dictadas una serie de medidas por medio de las cuales se aprobaron importantes refuerzos en las autorizaciones (créditos) para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional, destinados a garantizar la ejecución de una serie de programas que venían mostrando signos de insuficiencia presupuestaria (subsidios económicos y algunos programas de inversiones), como así también para atender el financiamiento de gastos no previstos en el presupuesto vigente, principalmente aquellos resultantes de los aumentos salariales y en las jubilaciones dispuestos durante el corriente ejercicio⁹. Los refuerzos más significativos fueron

⁹ El presupuesto 2011 ha sido confeccionado sin previsiones de política salarial ni previsional, las cuales, como ha venido ocurriendo en los últimos años, se resuelven después de iniciado el ejercicio, incrementando las partidas de personal, prestaciones de la seguridad social y de transferencia a las universidades nacionales y a las provincias.

instrumentados por medio de una Decisión Administrativa del Jefe de Gabinete de Ministros y por un Decreto de Necesidad y Urgencia, en este último caso, con el fin de evitar las restricciones impuestas por el mencionado artículo 37, que establece que corresponden al Congreso Nacional las decisiones que afectan el monto total del presupuesto y el monto de endeudamiento previsto.

Se trata, en primer lugar, del **Decreto Nº 1764** del 31 de octubre (publicado el 18 de noviembre), que aprobó un incremento de **\$ 29.332 millones** -el más importante en lo que va del ejercicio- con el fin de reforzar las partidas asignadas para el pago de las remuneraciones estatales y de las jubilaciones y pensiones, y en menor medida, para la atención de subsidios económicos y programas de inversiones. El mencionado incremento fue financiado con el aumento de los recursos corrientes (mayormente, ingresos tributarios) y, en menor medida, con endeudamiento.

En segundo lugar, por medio de la **Decisión Administrativa Nº 1144** del 1º de noviembre, se aprobaron incrementos adicionales en los gastos corrientes y de capital por un total de **\$ 9.176 millones**, con el fin de reforzar las partidas previstas para la atención de pensiones no contributivas, jubilaciones y pensiones, y pasividades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. En el caso de esta medida, el incremento de gastos fue financiado principalmente por un aumento de \$ 9.118 millones en el cálculo de recursos propios y afectados de los organismos (en su mayoría, contribuciones a la seguridad social de la ANSES) y, en menor medida, por la modificación de las fuentes y aplicaciones financieras de las jurisdicciones y organismos involucrados.

Con estos incrementos (sumados a otros incrementos menos significativos por un total de \$ 310 millones en el mes), los créditos para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional vigentes al 30 de noviembre totalizaron ampliaciones por \$62.651 millones, lo que representa cerca del 16,5% del presupuesto inicial, apenas un punto y medio menos que las ampliaciones aprobadas en igual período de 2010 (ver Cuadro 7 del Anexo).

Anexo metodológico

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 2 de diciembre, incluyendo además la ejecución por las cifras brutas del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, cuyo registro se realiza con posterioridad a dicho cierre.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendida en el Presupuesto Nacional. Los restantes componentes del SPNF no comprendidos dentro de la APN son los Fondos Fiduciarios Públicos, las Empresas Públicas, la AFIP, el PAMI, las Universidades Nacionales y otros entes excluidos. Sí se incluye dentro de la APN los aportes que la misma realiza a dichos sectores y los recursos que algunos de ellos le realizan.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

No se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros, que a partir del año 2010 dejaron de ser incluidos como “gastos” en el Presupuesto Nacional.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2011. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Vigente Nov	Ejec. acum	%	Ejec. acum	%	Variación interanual	
	2011	a Nov-11	Ejecución	a Nov-10	Ejecución	(6) = (2) - (4)	(6) / (4)
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (2) - (4)	(6) / (4)
1 Administración Gubernamental	30.191,2	24.802,6	82%	20.370,8	80%	4.431,8	21,8%
Legislativa	1.987,5	1.697,4	85%	1.233,9	80%	463,5	37,6%
Judicial	7.369,7	5.611,4	76%	4.131,1	81%	1.480,3	35,8%
Dirección Superior Ejecutiva	3.927,8	2.695,0	69%	1.816,2	68%	878,8	48,4%
Relaciones Exteriores	2.129,0	1.682,8	79%	1.477,4	51%	205,5	13,9%
Relaciones Interiores	11.565,8	10.606,0	92%	9.095,2	95%	1.510,8	16,6%
Administración Fiscal	2.509,7	2.006,2	80%	1.777,6	70%	228,6	12,9%
Control de la Gestión Pública	432,4	299,1	69%	204,0	81%	95,1	46,6%
Información y Estadística Básicas	269,3	204,7	76%	635,4	83%	-430,8	-67,8%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	25.500,9	20.535,7	81%	16.883,9	81%	3.651,8	21,6%
Defensa	9.855,8	7.830,4	79%	6.430,0	81%	1.400,5	21,8%
Seguridad Interior	12.428,6	10.218,5	82%	8.532,5	83%	1.686,0	19,8%
Sistema Penal	2.185,1	1.600,0	73%	1.136,6	75%	463,4	40,8%
Inteligencia	1.031,5	886,7	86%	784,9	81%	101,8	13,0%
3 Servicios Sociales	257.978,4	216.727,3	84%	160.998,0	86%	55.729,3	34,6%
Salud	15.612,4	12.668,8	81%	9.604,5	83%	3.064,3	31,9%
Promoción y Asistencia Social	9.834,2	7.743,8	79%	6.364,2	67%	1.379,6	21,7%
Seguridad Social	178.004,5	152.934,9	85,9%	114.000,9	90%	38.934,0	34,2%
Educación y Cultura	34.005,4	26.756,4	79%	18.059,1	79%	8.697,3	48,2%
Ciencia y Técnica	6.762,2	5.318,9	79%	3.963,5	71%	1.355,4	34,2%
Trabajo	2.939,6	2.633,2	90%	2.038,6	72%	594,6	29,2%
Vivienda y Urbanismo	5.384,8	4.497,4	84%	4.350,5	88%	146,8	3,4%
Agua Potable y Alcantarillado	5.435,4	4.173,8	77%	2.616,6	77%	1.557,2	59,5%
4 Servicios Económicos	92.986,5	77.775,5	84%	52.163,8	81%	25.611,7	49,1%
Energía, Combustibles y Minería	41.858,7	36.625,5	87%	22.889,9	85%	13.735,7	60,0%
Comunicaciones	5.056,0	2.656,5	53%	2.048,4	74%	608,0	29,7%
Transporte	36.217,0	32.050,0	88,5%	21.628,7	84%	10.421,3	48,2%
Ecología y Medio Ambiente	1.890,4	1.269,7	67%	484,5	37%	785,2	162,0%
Agricultura	3.588,3	2.872,0	80%	4.065,7	78%	-1.193,7	-29,4%
Industria	1.065,4	733,5	69%	515,2	51%	218,3	42,4%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.128,1	1.441,3	46%	456,4	59%	984,9	215,8%
Seguros y Finanzas	182,5	127,0	70%	75,0	12%	52,0	69,4%
5 Deuda Pública	36.382,4	25.016,4	69%	20.982,3	79%	4.034,1	19,2%
TOTAL	443.039,4	364.857,4	82,4%	271.398,7	83,5%	93.458,7	34,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/12/2011.

CUADRO 5
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS
 Detalle de las medidas aprobadas al 30/11/2011
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera)1	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156)2		
D.A. Nº 104 del 16/03/2011	665,0		665,0		MI (588.2), Jur. 91(194.3) y MPFIPS (-117.5)	2/11
D.A. Nº 153 del 13/04/2011	691,0		691,0		JGM (228.5), MEFP (157.4), MD (140.0), Presidencia (91.8), MI (23.4), MTESS (11.1), Min. Público (11.0), ME (9.7), y MT (8.0).	3/11
D.A. Nº 165 del 19/04/2011	5,8		5,8		MI	4/11
D.A. Nº 196 del 03/05/2011	3,5	3,5			MCTIP	6/11
D.A. Nº 291 del 18/05/2011	27,7		27,7		MAGP	8/11
D.A. Nº 299 del 18/05/2011	43,1		43,1		MI	9/11
D.A. Nº 333 del 02/06/2011	96,0		96,0		MINDEF	12/11
D.A. Nº 334 del 02/06/2011	36,4	36,4			MINDEF	12/11
D.A. Nº 335 del 02/06/2011	8,5		8,5		JGM	11/11
D.A. Nº 336 del 02/06/2011	1,9	1,9			MCyT	11/11
D.A. Nº 376 del 07/06/2011	65,0		65,0		MAGP	14/11
D.A. Nº 484 del 24/06/2011	7,7		7,7		MAGP	17/11
D.A. Nº 529 del 29/06/2011	41,5	41,5			MI	20/11
D.A. Nº 536 del 30/06/2011	6,9	6,9			MEyFP	20/11
D.A. Nº 537 del 30/06/2011	225,0		225,0		MPFIPS	20/11
D.A. Nº 557 del 04/07/2011	501,5	406,5	95,0		MJSDH (248.7), M.Seg (155.0), MI (47.4), MCTIP (29.0), MAGP (28.0), Presidencia (19.6), MRE (12.0), JGM (6.0), MTESS (3.0), MI (1.8) y Jur.91 (-64.0)	21/11
D.A. Nº 579 del 06/07/2011	6.002,6		6.002,6		MPFIPS (4,763), Jur.91 (1,237.5) y Presidencia (2.0)	22/11
D.A. Nº 618 del 15/07/2011	469,5		469,5		Poder Legislativo (3.0), Presidencia (36.7), MRE (-25.0), MD (-60.0), M. Ind. (-27.9), MAGP (207.9), MTESS (16.9), MPFIPS (-9.4), ME (24.0), M. Salud (519.5), MDS (-170.0), Jur.91 (-46.3)	23/11
D.A. Nº 620 del 15/07/2011	11,8	11,8			MI (7.7) y Jur.91 (4.1)	24/11
D.A. Nº 621 del 15/07/2011	26,4		26,4		MD	24/11
D.A. Nº 622 del 15/07/2011	156,5		156,5		MEyFP (66.5) y MAGP	24/11
D.A. Nº 650 del 20/07/2011	119,2	119,2			MI	25/11
D.A. Nº 651 del 20/07/2011	37,0	37,0			MI	25/11
D.A. Nº 652 del 20/07/2011	90,0		90,0		MI	25/11
D.A. Nº 679 del 26/07/2011	26,0		26,0		JGM	26/11
D.A. Nº 716 del 02/08/2011	2,1	2,1			MJSDH	29/11

CUADRO 5 (continuación)
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS
 Detalle de las medidas aprobadas al 30/11/2011
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera)1	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156)2		
D.A. Nº 719 del 02/08/2011	1.300,0	1.300,0			MPFIPS	27/11
D.A. Nº 833 del 24/08/2011	200,3	0,1	200,2		MPFIPS (109.7), MAGP (57.2), Jur.91 (26.4) y Presidencia (6.9)	28/11
D.A. Nº 832 del 24/08/2011	6,0	6,0			MEyFP	
D.A. Nº 859 del 31/08/2011	42,3		42,3		MD	30/11
D.A. Nº 886 del 06/09/2011	38,8	9,0	29,8		MPFIPS (35.7) y Jur. 91 (3.1)	
D.A. Nº 887 del 06/09/2011	117,9	21,7	95,7		M.Ind.(72.6), Presidencia (26.1), MTESS (22.2), MRE (44.5), ME (11), Jur.91 (-57.7) y MS (-1.2).	31/11
D.A. Nº 888 del 06/09/2011	7,0		7,0		MEyFP	33/11
D.A. Nº 889 del 06/09/2011	100,6	94,3	6,3		MAGP (63.7), Jur.91 (33.0) y MEFP (3.9)	34/11
D.A. Nº 892 del 08/09/2011	6.331,0		6.331,0		MPFIPS (4,412.8), Jur.91 (1,874.1) y MD (44.1)	32/11
D.A. Nº 893 del 08/09/2011	184,1	116,8	67,3		MPFIPS (137.8), Jur.91 (43.3) y MEFP (3.0)	32/11
D.A. Nº 951 del 27/09/2011	366,8	96,4	270,5		MI (139.4), MTESS (68.1), Jur.91 (58.3), MAGP (70.4), ME (15.1), JGM (14.1) y MEFP (1.3)	38/11
D.A. Nº 988 del 30/09/2011	629,9		629,9		MTESS (1,400.8) y Jur.91 (-770.9)	39/11
D.A. Nº 989 del 30/09/2011	4.986,2	481,7	4.504,5		MPFIPS (3,094.1), M.Salud (441.4), Jur.91 (370.0), MDS (350.0), ME (266.3), MAGP (169.6), Presidencia (86.3), Poder Legislativo (30.5), M.Seg. (69.8), MI (25.0), MJDH (20.5), JGM (12.0), MEyFP (6.0) y MRE (4.7)	39/11

CUADRO 5 (continuación)
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS
 Detalle de las medidas aprobadas al 30/11/2011
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) ¹	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156) ²		
D.A. Nº 1029 del 7/10/2011	111,4		111,4		MDS	40/11
D.A. Nº 1046 del 12/10/2011	12,1		12,1		JGM	41/11
D.A. Nº 1113 del 31/10/2011	139,3		139,3		MJDH	44/11
D.A. Nº 1184 del 08/11/2011	42,0	42,0			MPFIPS	45/11
D.A. Nº 1185 del 08/11/2011	28,7	7,8	20,8		MPFIPS (25.9) y Jur. 91 (2.8)	46/11
D.A. Nº 1144 del 01/11/2011	9.175,8	9.132,2	43,6		Ver Informe	47/11
Decreto Nº 1764 del 31/10/2011	29.332,1	38.734,9		9.403	Ver Informe	47/11
D.A. Nº 1236 del 21/11/2011	0,6	0,6			MINDEF	48/11
D.A. Nº 1242 del 21/11/2011	99,4	0,7	98,7		MINDEF	48/11
D.A. Nº 1294 del 29/11/2011	51,5		51,5		MRE	-
TOTAL*	62.672	50.711	21.363	9.403		
En % de gastos iniciales	16,5%					

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

¹ Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias -dentro del total aprobado por cada Ley de Presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras.

² Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley 24.156, quedan reservadas al Congreso Nacional las decisiones que afecten el monto total de presupuesto y el monto del endeudamiento previsto.

* El monto total de ampliaciones consignado en este cuadro surge de un relevamiento de las medidas publicadas en el Boletín Oficial hasta la fecha de edición del presente informe. Debido a que aún restarían publicarse algunas medidas, dicho importe no coincide exactamente con el total informado en el Cuadro 7, donde se muestra la distribución de los créditos y de las ampliaciones a nivel de jurisdicción, según surge de la información del SIDIF.

CUADRO 6

COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas aprobadas al 30/11/11

(en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicciones Beneficiadas	Jurisdicciones Cedentes	afecta distrib. de finalidades	reduce gastos de capital	Informe ASAP Nº
D.A. Nº 104 del 16/03/11	118	Min. Interior (588) y Jur. 91 (194)	MPFPIS (118)	no	no	2/11
D.A. Nº 262 del 13/05/11	2.114	MEFP (2,114)	MAGP (2,109) y Jur. 91 (5)	si	no	7/11
D.A. Nº 469 del 23/06/11	14,9	Min. Industria (14.9)	Jur. 91 (14.9)	si	no	15/11
D.A. Nº 528 del 29/06/11	110,3	MPFIPS (110.3)	MINDEF (110.3)	si	no	18/11
D.A. Nº 557 del 04/07/11	64,0	Ver Cuadro 7	Jur. 91	si	si	21/11
D.A. Nº 618 del 15/07/11	338,6	Ver Cuadro 7	MDS (170), MD (60), Jur.91 (46.3), M. Ind. (27.9), MRE (25) y MPFIPS (9.4)	si	si	23/11
D.A. Nº 718 del 02/08/11	7,8	MEyFP	M. Ind.	si	si	29/11
D.A. Nº 720 del 02/08/11	29,1	MAGP	M.Salud	si	si	29/11
D.A. Nº 887 del 06/09/11	58,9	Ver Cuadro 7	Jur.91 (57.7) y MS (1.2)	si	si	31/11
TOTAL	2.855					
En % de gastos iniciales	0,8%					

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

* Se trata de modificaciones en la distribución por jurisdicciones de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/11/2011
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2011				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2010	
	Inicial	Vigente 31/10	Mod. Presup. Acumuladas		(5)	(6)
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)		
1 Poder Legislativo Nacional	2.185,2	2.693,5	508,2	23,3%	444,8	29,0%
5 Poder Judicial de la Nación	5.031,3	5.441,8	410,5	8,2%	321,0	9,4%
10 Ministerio Público	1.235,8	1.334,8	99,0	8,0%	101,3	11,7%
20 Presidencia de la Nación	1.874,4	2.410,3	535,9	28,6%	276,1	16,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	3.161,6	3.703,0	541,4	17,1%	388,7	16,3%
30 Ministerio del Interior	2.289,6	3.472,9	1.183,2	51,7%	438,0	41,9%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.258,8	2.390,5	131,7	5,8%	185,2	9,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	2.922,1	3.864,5	942,5	32,3%	480,4	23,5%
41 Min. de Seguridad	16.894,8	19.016,4	2.121,6	12,6%	4.022,9	35,8%
45 Ministerio de Defensa	15.267,1	17.480,7	2.213,6	14,5%	1.422,1	11,3%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.445,0	3.842,2	2.397,2	165,9%	448,6	32,6%
51 Ministerio de Industria	645,2	724,4	79,2	12,3%	2,0	0,3%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	5.823,0	4.531,7	-1.291,3	-22,2%	381,1	7,4%
53 Ministerio de Turismo	607,6	910,1	302,5	49,8%	165,8	34,0%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	58.712,6	77.273,9	18.561,3	31,6%	15.457,8	39,8%
70 Ministerio de Educación	19.962,1	24.200,7	4.238,5	21,2%	2.422,3	15,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.571,7	2.739,6	167,9	6,5%	130,4	6,2%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	145.575,6	164.117,0	18.541,5	12,7%	12.979,9	12,4%
80 Ministerio de Salud	7.503,3	8.941,2	1.437,9	19,2%	1.427,7	25,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	19.883,2	23.670,0	3.786,8	19,0%	2.523,2	17,5%
90 Servicio de la deuda pública	36.265,6	36.265,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	28.273,2	34.014,7	5.741,5	20,3%	5.224,9	24,3%
GASTOS TOTALES	380.388,7	443.039,4	62.650,6	16,5%	49.244,4	17,9%

Fecha de corte de la información: 02/12/2011

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS

(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 30/11/11	% ejec	Devengado al 30/11/10	% ejec	Variación interanual	
Sector Energético	36.163,5	88,6%	22.322,9	85,6%	13.840,7	62%
CAMMESA	22.004,1	98,7%	11.728,9	88,5%	10.275,2	88%
ENARSA	8.431,8	81,4%	4.589,5	89,3%	3.842,3	84%
Organismos provinciales	897,9	68,1%	827,5	81,6%	70,4	9%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0,0%	298,0	34,7%	-298,0	-100%
Nucleoeléctrica S.A.	652,1	51,1%	365,6	67,0%	286,5	78%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	275,3	99,7%	784,2	79,5%	-508,9	-65%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	713,1	80,8%	581,0	79,6%	132,1	23%
Resto	3.189,1	79,9%	3.148,0	88,8%	41,1	1%
Sector Transporte	18.874,2	93,5%	11.521,1	88,0%	7.353,1	64%
Concesionarios de trenes y subtes	4.044,3	96,5%	2.720,2	88,9%	1.324,1	49%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	8.912,7	98,8%	4.804,7	87,9%	4.108,0	85%
Administradora Ferroviaria S.E.	428,6	56,1%	168,2	54,4%	260,3	155%
Operador Ferroviario S.E.	30,3	83,1%	7,3	34,0%	23,0	314%
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.841,4	98,0%	1.904,4	90,2%	937,0	49%
FFCC Gral. Belgrano	1.469,5	90,1%	990,8	91,8%	478,7	48%
Otros	1.147,5	71,7%	925,4	172,4%	222,0	24%
Otras Empresas Públicas	5.213,4	65,8%	3.427,3	75,9%	1.786,1	52%
AySA	2.972,1	82,1%	1.527,1	75,6%	1.445,0	95%
ARSAT	1.410,3	41,7%	1.219,0	75,1%	191,3	16%
Radio y Televisión Argentina S.E. ¹	605,2	97,4%	496,0	86,9%	109,2	22%
TELAM S.E.	124,3	88,3%	104,8	68,1%	19,5	19%
Otras empresas	101,5	65,1%	80,4	53,8%	21,2	26%
Sector agroalimentario	1.237,0	49,5%	2.136,8	83,7%	-899,8	-42%
Sector Rural y Forestal	1.366,6	79,7%	1.137,8	70,4%	228,9	20%
Sector industrial	200,8	58,0%	101,5	34,7%	99,3	98%
TOTAL	63.055,5	85,8%	40.647,3	84,4%	22.408,2	55%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/12/2011.

Notas:

¹ De acuerdo a lo previsto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Radio y Televisión Argentina S.E. es la continuadora del Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.

CUADRO 9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Ejecución presupuestaria al 30/11/2011. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-11	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2010	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	2.185,2	508,2	2.693,5	2.241,0	83%	1.604,4	81%	636,7	40%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	257,6	0,0	257,6	172,9	67%	124,7	84%	48,3	39%
312 SENADO DE LA NACIÓN	605,6	196,0	801,6	682,8	85%	488,9	76%	193,9	40%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	857,4	171,1	1.028,5	882,6	86%	651,1	83%	231,5	36%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	187,3	80,7	267,9	223,9	84%	144,5	83%	79,4	55%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	79,8	15,0	94,8	80,5	85%	54,6	82%	25,9	47%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	102,3	34,0	136,3	108,6	80%	74,4	86%	34,2	46%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	68,1	4,6	72,6	61,0	84%	47,3	81%	13,8	29%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	27,1	6,9	34,0	28,7	84%	18,9	82%	9,8	52%
PODER JUDICIAL	5.031,3	410,5	5.441,8	4.069,1	75%	3.011,6	81%	1.057,5	35%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	3.961,3	354,9	4.316,2	3.492,9	81%	2.568,8	85%	924,2	36%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.070,0	55,6	1.125,6	576,1	51%	442,8	64%	133,3	30%
MINISTERIO PÚBLICO	1.235,8	99,0	1.334,8	1.133,4	85%	823,3	85%	310,0	38%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	788,5	80,2	868,7	741,9	85%	546,4	86%	195,5	36%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	447,3	18,8	466,1	391,5	84%	276,9	83%	114,6	41%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	1.874,4	535,9	2.410,3	1.727,2	72%	1.404,5	71%	322,7	23%
301 SECRETARÍA GENERAL	480,6	317,2	797,8	518,1	65%	437,9	69%	80,2	18%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	514,7	0,0	514,7	449,7	0%	398,7	0%	51,0	0%
303 SEC. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	64,8	4,4	69,1	57,1	83%	49,5	81%	7,7	15%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	338,6	97,9	436,5	303,0	69%	231,4	67%	71,5	31%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	62,4	0,0	62,4	45,8	73%	35,3	74%	10,5	30%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	113,8	45,6	159,4	112,7	71%	66,7	78%	45,9	69%
112 AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR	139,4	41,8	181,2	93,6	52%	77,7	59%	15,9	21%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	37,6	7,1	44,7	33,1	74%	21,0	76%	12,1	57%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	58,6	19,3	77,9	64,5	83%	44,0	74%	20,5	47%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	45,6	1,1	46,7	35,3	75%	30,4	70%	4,9	16%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	18,4	1,4	19,8	14,5	73%	12,1	75%	2,4	20%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	3.161,6	541,4	3.703,0	2.711,4	73%	1.616,7	58%	1.094,7	68%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.468,0	491,3	2.959,3	2.223,6	75%	1.409,2	62%	814,5	58%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%
102 COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN ¹	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	60,6	77%	-60,6	-100%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	602,2	11,9	614,1	391,7	64%	146,9	36%	244,8	167%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	91,4	38,2	129,5	96,0	74%	0,0	0%	96,0	100%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-11	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2010	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.289,6	1.183,2	3.472,9	2.944,9	85%	1.136,4	77%	1.808,6	159%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	1.398,3	756,1	2.154,4	1.830,5	85%	547,8	78%	1.282,7	234%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	363,7	330,6	694,3	605,7	87%	264,3	82%	341,4	129%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	350,4	41,1	391,5	340,7	87%	237,4	81%	103,3	44%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	177,2	55,5	232,7	167,9	72%	86,8	53%	81,1	93%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.258,8	131,7	2.390,5	1.968,7	82%	1.589,8	73%	378,9	24%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.880,3	72,2	1.952,5	1.579,4	81%	1.355,2	76%	224,2	17%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	378,6	59,5	438,0	389,3	89%	234,6	62%	154,7	66%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	2.922,1	942,5	3.864,5	2.873,3	74%	1.965,7	78%	907,5	46%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	695,2	246,6	941,8	480,7	51%	351,4	57%	129,3	37%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.033,6	687,4	2.720,9	2.240,1	82%	1.504,0	86%	736,1	49%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	144,1	8,5	152,6	119,8	79%	85,9	76%	33,9	39%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	49,2	0,0	49,2	32,7	66%	24,4	59%	8,3	34%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	16.894,8	2.121,6	19.016,4	15.944,7	84%	12.952,9	85%	2.991,8	23%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	631,1	-34,4	596,7	369,9	62%	177,3	0%	192,6	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	4.813,1	541,3	5.354,4	4.529,1	85%	3.841,3	85%	687,8	18%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	5.195,6	329,6	5.525,2	4.602,7	83%	3.849,7	84%	753,0	20%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	2.737,7	383,5	3.121,2	2.665,8	85%	2.047,3	83%	618,5	30%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	449,6	3,5	453,1	335,8	74%	255,2	73%	80,6	32%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	3.067,7	898,0	3.965,7	3.441,4	87%	2.782,1	96%	659,3	24%
MINISTERIO DE DEFENSA	15.267,1	2.213,6	17.480,7	13.979,8	80%	11.612,8	83%	2.367,0	20%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	675,5	-36,4	639,1	458,0	72%	463,8	77%	-5,8	-1%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	406,8	70,5	477,3	244,9	51%	140,3	37%	104,6	75%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	81,6	2,0	83,6	60,7	73%	51,4	73%	9,3	18%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	5.146,3	1.300,6	6.447,0	5.081,2	79%	4.121,3	84%	959,9	23%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	3.138,7	355,7	3.494,5	2.878,7	82%	2.354,6	81%	524,1	22%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	2.637,8	232,8	2.870,6	2.264,4	79%	1.923,1	80%	341,3	18%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	45,7	3,1	48,7	26,9	55%	24,4	48%	2,5	10%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	89,0	21,6	110,6	66,2	60%	47,2	52%	19,0	40%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	15,1	-11,3	3,8	1,6	41%	0,0	0%	1,6	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	3.030,6	274,9	3.305,5	2.897,2	88%	2.486,7	95%	410,5	17%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-11	% Ejecución	Ejec. Igual período 2010	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.445,0	2.397,2	3.842,2	2.135,1	56%	1.373,4	75%	761,7	55%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.049,1	2.319,8	3.368,8	1.783,4	53%	646,4	68%	1.137,1	176%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	258,8	3,9	262,7	198,7	76%	632,1	83%	-433,4	-69%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	35,2	3,9	39,1	28,5	73%	24,4	81%	4,1	17%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	67,2	66,5	133,7	93,7	70%	46,0	85%	47,7	104%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	34,8	3,1	37,9	30,8	81%	24,6	80%	6,1	25%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	645,2	79,2	724,4	521,6	72%	362,3	58%	159,4	44%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	325,7	25,7	351,4	220,1	63%	131,6	44%	88,5	67%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	11,3	0,5	11,9	9,9	83%	8,8	83%	1,1	12%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	12,3	26%	-12,3	-100%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	244,2	53,0	297,2	246,4	83%	172,8	77%	73,5	43%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	63,9	0,0	63,9	45,3	71%	36,7	78%	8,5	23%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	5.823,0	-1.291,3	4.531,7	3.495,7	77%	4.230,6	76%	-734,9	-17%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	863,3	592,3	1.455,6	988,9	68%	485,7	56%	503,2	104%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.232,8	117,3	1.350,1	1.114,0	83%	792,7	75%	321,3	41%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	55,2	10,0	65,2	45,8	70%	34,7	70%	11,1	32%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	126,5	9,0	135,5	90,0	66%	62,4	56%	27,6	44%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	2.578,5	-2.165,3	413,2	413,2	100%	2.148,3	83%	-1.735,1	-81%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	24,7	7,6	32,4	23,4	72%	17,4	70%	6,0	35%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	942,1	137,8	1.079,8	820,5	76%	689,4	80%	131,0	19%
MINISTERIO DE TURISMO	607,6	302,5	910,1	525,6	58%	396,5	61%	129,1	33%
322 MINISTERIO DE TURISMO	242,6	75,7	318,3	185,9	58%	132,1	56%	53,8	41%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	269,0	51,7	320,7	219,2	68%	170,8	77%	48,3	28%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	96,0	175,1	271,1	120,5	44%	93,5	48%	26,9	29%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	58.712,6	18.561,3	77.273,9	66.110,5	86%	45.551,7	84%	20.558,8	45%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	44.486,0	15.777,2	60.263,2	52.304,7	87%	35.003,7	86%	17.301,0	49%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	827,4	63,3	890,7	617,7	69%	456,5	61%	161,2	35%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	56,4	13,1	69,4	54,7	79%	41,8	84%	12,9	31%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	238,9	59,4	298,3	228,9	77%	147,3	62%	81,7	55%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	63,6	2,4	66,0	46,2	70%	37,6	68%	8,6	23%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/11/2011. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-11	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2010	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	333,0	96,2	429,2	344,6	80%	255,4	90%	89,2	35%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	10.484,6	2.023,8	12.508,5	10.621,5	85%	8.188,3	81%	2.433,2	30%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	12,8	0,7	13,5	10,2	76%	8,2	78%	2,0	24%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	1.473,5	-215,1	1.258,4	831,7	66%	906,2	78%	-74,5	-8%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	79,4	9,1	88,4	71,3	81%	55,8	77%	15,5	28%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	104,3	25,9	130,2	100,4	77%	76,1	81%	24,3	32%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	103,2	27,6	130,8	89,5	68%	68,0	73%	21,5	32%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	17,9	1,1	19,0	16,0	84%	11,0	68%	5,0	46%
659 ÓRGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	86,6	35,7	122,3	93,6	77%	56,7	78%	36,9	65%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	80,7	18,2	98,9	76,5	77%	55,8	85%	20,6	37%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	264,6	622,6	887,2	603,1	68%	183,2	56%	419,8	229%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	19.962,1	4.238,5	24.200,7	20.320,5	84%	14.843,5	82%	5.477,0	37%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	19.899,5	4.228,0	24.127,5	20.267,7	84%	14.802,7	82%	5.465,0	37%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	35,2	9,0	44,2	34,4	78%	24,7	79%	9,7	39%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	27,4	1,5	28,9	18,4	64%	16,1	71%	2,3	14%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	2.571,7	167,9	2.739,6	2.181,4	80%	1.714,3	76%	467,1	27%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	994,5	32,3	1.026,8	636,7	62%	506,6	60%	130,1	26%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.577,2	135,6	1.712,8	1.544,7	90%	1.207,7	86%	337,0	28%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	145.575,6	18.541,5	164.117,0	140.504,6	86%	103.619,3	88%	36.885,3	36%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.566,6	306,2	2.872,8	2.583,0	90%	1.997,8	73%	585,1	29%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	142.947,9	18.229,6	161.177,4	137.871,3	86%	101.580,7	88%	36.290,7	36%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	61,1	5,7	66,8	50,2	75%	40,8	75%	9,5	23%
MINISTERIO DE SALUD	7.503,3	1.437,9	8.941,2	7.083,3	79%	5.547,8	78%	1.535,6	28%
310 MINISTERIO DE SALUD	5.139,1	1.292,7	6.431,8	5.005,2	78%	3.692,5	76%	1.312,6	36%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	32,0	3,5	35,5	27,9	79%	21,5	79%	6,3	29%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	113,8	29,2	143,0	116,5	81%	86,3	84%	30,2	35%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	126,4	23,2	149,7	121,9	81%	88,7	84%	33,1	37%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	45,0	9,0	53,9	42,8	79%	30,3	75%	12,5	41%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	182,6	9,7	192,3	152,8	79%	127,2	79%	25,6	20%

CUADRO 9 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Ejecución presupuestaria al 30/11/2011. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto	Modific.	Presupuesto	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Inicial	Presup.	Vigente	Nov-11	(5) = (4) / (3)	periodo 2010		(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	503,3	37,8	541,1	437,3	81%	376,9	82%	60,4	16%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	113,4	11,1	124,4	100,5	81%	81,8	79%	18,8	23%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	40,9	4,4	45,2	35,3	78%	29,2	74%	6,1	21%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	54,5	5,8	60,3	43,6	72%	33,6	75%	10,0	30%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	1.059,8	6,6	1.066,3	931,6	87%	922,0	87%	9,6	1%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	92,5	5,1	97,6	68,1	70%	57,7	70%	10,3	18%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	19.883,2	3.786,8	23.670,0	19.717,2	83%	13.909,2	82%	5.808,0	42%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	19.179,8	3.510,5	22.690,2	19.064,7	84%	13.564,5	83%	5.500,2	41%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	279,7	207,9	487,5	283,0	58%	60,4	50%	222,6	369%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	39,4	10,2	49,6	36,7	74%	17,3	61%	19,3	111%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	384,4	58,3	442,7	332,9	75%	267,1	79%	65,8	25%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	36.265,6	0,0	36.265,6	24.927,6	69%	20.892,2	79%	4.035,4	19%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	36.265,6	0,0	36.265,6	24.927,6	69%	20.892,2	79%	4.035,4	19%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	28.273,2	5.741,5	34.014,7	27.741,0	82%	21.239,9	80%	6.501,1	31%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	28.273,2	5.741,5	34.014,7	27.741,0	82%	21.239,9	80%	6.501,1	31%
TOTAL GENERAL	380.388,7	62.650,6	443.039,4	364.857,4	82%	271.398,7	84%	93.458,7	34%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDI

Fecha de corte de la información: 02/12/2011.

Notas: ¹ El Comité Federal de Radiodifusión fue reemplazado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual).

² Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.